

Diagnóstico del Programa 114

– Fortalecimiento y

Modernización de la Movilidad

y Seguridad Vial

Índice

ANTECEDENTES	4	Página 2
IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	4	
• Identificación y estado actual del problema	4	
• Evolución del problema.....	5	
• Experiencias de atención.....	5	
• Árbol del Problema.....	6	
OBJETIVOS	7	
• Árbol de Objetivos.....	7	
• Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	7	
COBERTURA.....	9	
DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN	9	
• Tipo de Intervención	9	
• Etapas de la Intervención	9	

ANTECEDENTES

La movilidad y el acceso a ella se han establecido como un derecho humano en diversos instrumentos internacionales, así como en el marco jurídico nacional y estatal. En México, el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca reconocen este derecho. Además, leyes como la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca y la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Oaxaca, entre otras, sitúan a la movilidad como un eje clave para el desarrollo de asentamientos humanos, tanto urbanos como rurales, de manera inclusiva y sostenible.

La movilidad se entiende como el conjunto de desplazamientos de personas, bienes y mercancías a través de diversas modalidades, ya sea a pie, en bicicleta, motocicleta, transporte público colectivo u otras formas de transporte. Garantizar el pleno ejercicio de este derecho permite a las personas acceder a servicios fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, el deporte, la cultura y la participación en procesos democráticos. Es decir, la movilidad es un medio que facilita el acceso a otros derechos económicos, políticos, sociales y culturales.

La Secretaría de Movilidad es la dependencia encargada de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos para garantizar que la población oaxaqueña cuente con un sistema de movilidad accesible, seguro, inclusivo y sostenible mediante la implementación de políticas públicas que promuevan el desarrollo de infraestructura vial eficiente y segura, la modernización del transporte público, y la adopción de tecnologías limpias. Además, fomenta la planificación urbana orientada a la movilidad sustentable, impulsa la educación vial y fortalece los mecanismos de regulación y control del transporte, todo ello en coordinación con el Organismo Público Descentralizado del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, dependencias, los distintos niveles de gobierno y sectores de la sociedad, asegurando así un entorno que promueva la inclusión y el bienestar social.

OBJETIVO

Para dar cumplimiento al objetivo en materia de movilidad del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028, que es, *mejorar la movilidad segura en el estado*, el sector de movilidad trabaja para garantizar que los desplazamientos dentro de Oaxaca sean más seguros, eficientes y accesibles, atendiendo a las necesidades de la población.

Para contribuir a este objetivo, el Plan Estratégico Sectorial establece como objetivo estratégico *Promover un Sistema de Movilidad Seguro, Incluyente, Accesible y Sostenible para todas las Personas en el Estado, priorizando los sectores vulnerables*. Esto incluye mejorar la infraestructura vial, fortalecer el transporte público, fomentar la movilidad no motorizada, y adoptar políticas públicas que reduzcan las brechas de desigualdad en el acceso a los servicios de transporte, con el fin de asegurar una movilidad equitativa y segura para todas y todos.

ESTRUCTURA GENERAL DEL DIAGNÓSTICO

ANTECEDENTES

De acuerdo con el Censo 2020 del INEGI, la movilidad peatonal es la principal forma de desplazamiento en el estado, ya que el 70% de la población se traslada a su escuela caminando, y el 50% acude a su trabajo de la misma manera. Sin embargo, solo el 8.2% de las manzanas en la entidad cuentan con banquetas en todas sus vialidades, lo que evidencia una preocupante falta de infraestructura peatonal (INEGI, 2020). Además, el 56% de las mujeres y el 48% de los hombres reportan sentirse inseguros al caminar por las calles, lo cual limita el ejercicio del derecho a la movilidad en condiciones de accesibilidad, igualdad y seguridad (ENVIPE, 2022).

Página | 4

Por otro lado, el transporte público colectivo representa la modalidad de movilidad motorizada más relevante en el estado. Según los datos, el 20% de las mujeres y el 18% de los hombres utilizan el transporte público para trasladarse a la escuela, mientras que el 36% de las mujeres y el 22% de los hombres lo utilizan para llegar a sus lugares de trabajo. Este sistema se compone de una flota de 1,812 autobuses urbanos, 460 suburbanos, 1,769 autobuses foráneos, 1,385 camionetas foráneas, 20,806 taxis, 12,506 mototaxis y 2,862 vehículos de servicio mixto de pasaje y carga (SEMOVI, 2023).

No obstante, el sistema de transporte público en Oaxaca presenta deficiencias significativas, ya que no existe una adecuada integración entre sus diferentes modalidades. Además, muchas de las unidades no cumplen con los estándares de accesibilidad, seguridad o sostenibilidad ambiental. Este problema se relaciona con una gestión ineficiente de la movilidad y una regulación insuficiente, sin un enfoque integral que la articule con el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano sostenible. El transporte público no debe entenderse solo como una actividad económica, sino también como un servicio público esencial con un alto impacto social.

Por último, la seguridad vial es una prioridad en la agenda pública nacional. En 2019, 14,673 personas fallecieron en México a causa de siniestros viales, lo que representa una tasa de 11.6 muertes por cada 100,000 habitantes (Secretaría de Salud, 2020). En Oaxaca, en 2020, se registraron 407 defunciones relacionadas con hechos de tránsito, lo que supuso un incremento del 12.2% respecto al año anterior (Secretaría de Salud, 2020). Por ello, el desarrollo de un sistema integral de seguridad vial en el estado debe abordar aspectos clave como la protección de las personas usuarias, el control de la velocidad y la atención a las víctimas de accidentes de tránsito.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- Identificación y estado actual del problema

La movilidad en el estado de Oaxaca enfrenta una serie de retos estructurales que limitan la eficiencia del desplazamiento y la seguridad de los usuarios. Estos problemas son evidentes en la falta de infraestructura adecuada, la deficiencia del transporte público, y los altos índices de siniestros viales, todo lo cual tiene un impacto directo en la calidad de vida de los habitantes.

Movilidad peatonal: Según el Censo 2020, el 70% de la población se desplaza a pie para acudir a la escuela, mientras que el 50% lo hace para llegar al trabajo. Sin embargo, solamente el 8.2% de las manzanas cuenta con banquetas en todas sus vialidades, exponiendo a peatones a riesgos diarios.

Además, la falta de infraestructura adecuada para ciclistas limita el uso seguro de bicicletas, a pesar de que en solo 48 horas se registraron 1,409 ciclistas transitando por los principales cruceros de la ciudad.

Transporte público: El transporte colectivo en Oaxaca está en una situación crítica. La mayoría de las unidades son antiguas y no cumplen con los estándares de accesibilidad ni seguridad. Según el *Dictamen Técnico para la Actualización de la Tarifa en el Servicio del Transporte Público Urbano de 2018*, las cuatro empresas privadas que operan en la Zona Conurbada de Oaxaca (ZCO) utilizan autobuses que datan del siglo pasado. Además, las rutas están mal planificadas, y la cantidad de unidades es insuficiente para satisfacer la demanda de los 130 millones de pasajes anuales.

En el contexto urbano de Oaxaca y sus municipios conurbados, el transporte público está limitado a mototaxis, camiones urbanos, taxis colectivos y taxis de servicio particular. Este sistema, debido a la falta de planificación y la antigüedad de las unidades, se ha vuelto ineficiente y costoso, lo que ha llevado a una saturación de vehículos particulares. Esto agrava los problemas de congestión vial y reduce la calidad de vida de los habitantes.

Seguridad vial: La seguridad vial es una de las áreas más preocupantes. En 2019, la tasa de mortalidad por siniestros viales fue de 11.6 por cada 100 mil habitantes, y en 2020 se registraron 407 defunciones en el estado de Oaxaca, lo que supone un aumento del 12.2% respecto al año anterior. Esto evidencia la falta de intervenciones eficaces y la necesidad urgente de implementar medidas de control del tránsito, así como de protección para los usuarios vulnerables.

- Evolución del problema

A lo largo de las últimas décadas, la movilidad en Oaxaca ha experimentado una serie de transformaciones, pero en lugar de mejorar, el sistema de transporte público ha mostrado un estancamiento. La falta de renovación de la flota vehicular y la deficiente planificación han contribuido al deterioro del servicio. A pesar de intentos como la *Biciruta*, un proyecto que contemplaba la implementación de 15.17 km de infraestructura ciclista, la falta de seguimiento y ejecución eficaz ha impedido un cambio sustancial.

La creciente dependencia del transporte privado, impulsada por la percepción de que el transporte público es caro y deficiente, ha generado una congestión vehicular importante en la capital del estado y sus alrededores. La proliferación de vehículos particulares ha aumentado los niveles de contaminación, la congestión y los accidentes viales, mientras que la infraestructura peatonal y ciclista sigue siendo limitada.

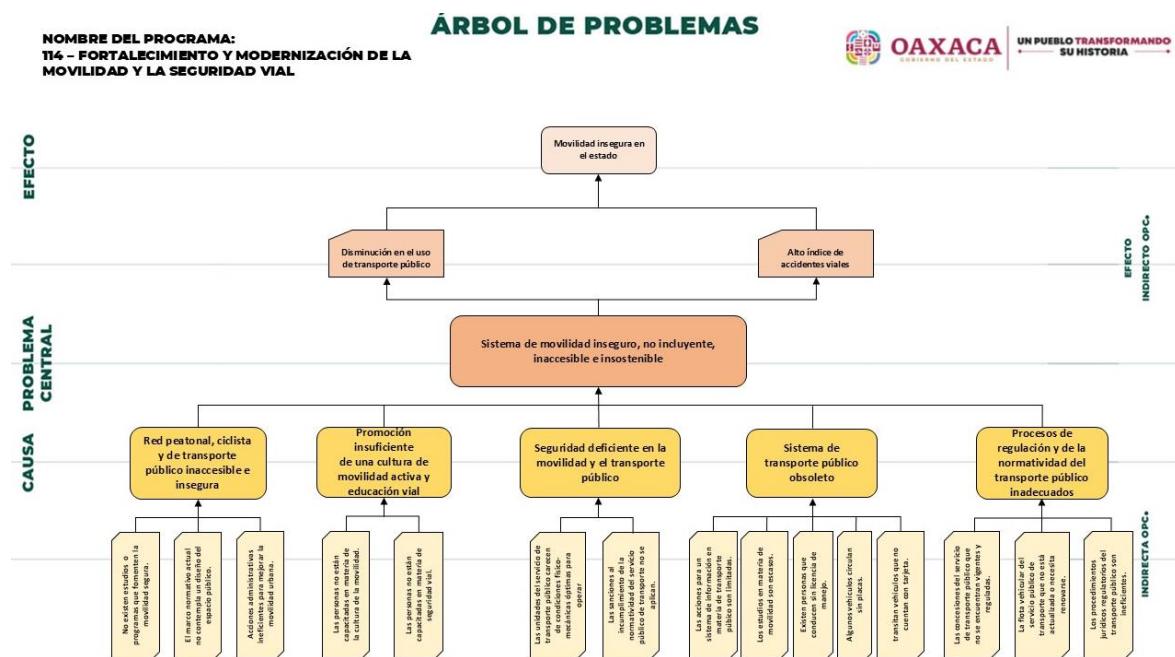
- Experiencias de atención

Hasta la fecha, los esfuerzos para abordar estos problemas han sido esporádicos y fragmentados. En el ámbito del transporte público, las iniciativas se han enfocado en campañas de renovación vehicular y de educación vial, pero no han logrado una transformación estructural. Las propuestas para aumentar las tarifas de transporte, como el intento de subir el costo de 8 a 10 pesos, han generado tensiones entre concesionarios y usuarios, sin abordar las raíces del problema: la antigüedad de las unidades y la falta de capacitación de los conductores.

Experiencias como la implementación del **Citybus Oaxaca** y la **Biciruta** muestran un esfuerzo por ofrecer alternativas de movilidad más sostenibles. Sin embargo, la falta de coordinación

interinstitucional y la resistencia de grupos de transportistas han limitado su impacto. Los problemas de infraestructura y la baja percepción de seguridad en las calles siguen afectando a los usuarios más vulnerables, como los peatones y ciclistas.

- Árbol del Problema



OBJETIVOS

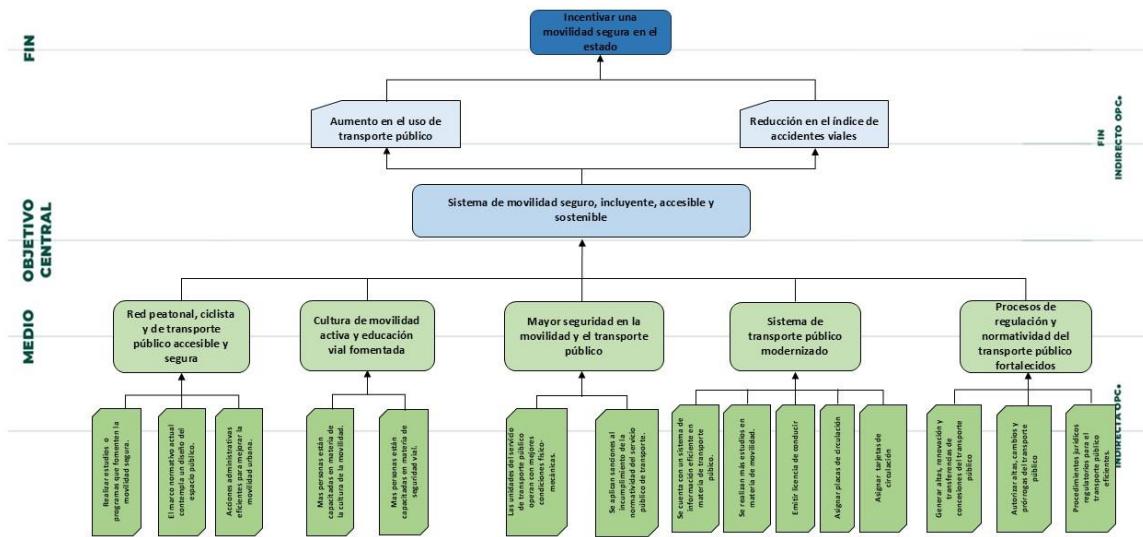
- Árbol de Objetivos

NOMBRE DEL PROGRAMA:
T14 – FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL

ÁRBOL DE OBJETIVOS



Página | 7



- Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

El Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Movilidad y la Seguridad Vial en Oaxaca tiene como finalidad transformar el sistema de movilidad en el estado para garantizar una mayor seguridad, accesibilidad y sostenibilidad. Los objetivos se definen en dos niveles: **Fin** y **Propósito**, cada uno alineado con el objetivo del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2028 y enfocado en la mejora integral del sistema de movilidad.

Objetivo a nivel Fin: Contribuir a mejorar la movilidad segura en el estado

Este objetivo se alinea directamente con el objetivo del PED 5.7. que busca mejorar la movilidad segura en el estado de Oaxaca. La intervención apunta a reducir los siniestros viales, aumentar la seguridad para los usuarios de todas las modalidades de transporte, y disminuir las barreras de acceso a una movilidad eficiente y segura. Contribuir a mejorar la movilidad implica:

- Reducir los riesgos asociados a la falta de infraestructura adecuada, tanto para peatones como para ciclistas y usuarios del transporte público.
- Implementar sistemas de regulación y control que optimicen el flujo vehicular, minimicen la congestión vial y mejoren la seguridad en las carreteras y zonas urbanas.
- Fomentar una cultura de seguridad vial entre la población, promoviendo conductas responsables y el respeto a las normas de tránsito.

Este objetivo, de largo alcance, busca incidir en los indicadores de seguridad vial del estado, reduciendo significativamente las tasas de mortalidad y accidentes viales, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.

Objetivo a nivel Propósito: La población oaxaqueña cuenta con un sistema de movilidad seguro, incluyente, accesible y sostenible

Página | 8

El propósito del programa es proporcionar a la población oaxaqueña un sistema de movilidad que responda a las necesidades actuales y futuras de forma segura, equitativa y sostenible. Este sistema incluirá modalidades de transporte público, peatonal y ciclista mejor articuladas, con un enfoque en la accesibilidad universal y la protección del medio ambiente. Se justifica en los siguientes aspectos:

Seguridad: La creación de un entorno de movilidad que minimice los riesgos de siniestros viales para todos los usuarios, con especial atención a los grupos más vulnerables como peatones, ciclistas y usuarios del transporte público.

Inclusión y accesibilidad: El sistema de movilidad debe ser accesible para todas las personas, independientemente de su condición física, edad o género. Esto incluye la renovación de la flota vehicular con unidades accesibles y la mejora de la infraestructura peatonal y ciclista.

Sostenibilidad: Se busca fomentar una movilidad más limpia y sostenible, reduciendo la dependencia de vehículos particulares y promoviendo el uso de medios de transporte no motorizados y de bajo impacto ambiental.

Este propósito establece una base sólida para la transformación del sistema de movilidad en Oaxaca, con el fin de garantizar que todos los habitantes puedan acceder de manera segura y eficiente a sus destinos cotidianos, contribuyendo también a la sostenibilidad ambiental del estado.

Para lograr una movilidad segura es necesario la implementación de instrumentos normativos y estudios técnicos respaldados por programas concretos. Esto es esencial para fomentar un cambio en la cultura de movilidad, no solo entre las personas concesionarias y choferes, sino también en toda la población.

La modernización del sistema de transporte público y privado, mediante servicios de control de transporte eficientes, permitirá una gestión más efectiva de la movilidad.

Asimismo, la regularización del transporte de carga contribuirá a reducir la congestión vial y mejorar la seguridad en las carreteras.

En última instancia, fortalecer la seguridad en la movilidad no solo protegerá vidas, sino que también promoverá un entorno más sostenible y equitativo para la población oaxaqueña.

Cabe destacar que mejorar la movilidad segura en el Estado de Oaxaca no solo tiene beneficios evidentes en términos de reducción de accidentes y congestión vial, sino que también desempeña un papel clave en el desarrollo económico y social de la región.

Al contar con instrumentos normativos sólidos y estudios técnicos bien fundamentados, se pueden identificar oportunidades para la inversión en infraestructura de transporte sostenible, lo que a su vez generará empleo y estimulará el crecimiento económico.

La modernización del sistema de transporte público y privado no solo mejorará la eficiencia de los desplazamientos diarios, sino que también atraerá a inversionistas y fomentará la competitividad regional. En última instancia, el desarrollo de una movilidad segura y sostenible en Oaxaca es esencial para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, promover la equidad y preservar el entorno natural único de la región.

Página | 9

COBERTURA

La población total oaxaqueña, que, según Censo 2020 del INEGI, es de 4,132,148 habitantes de los cuales el 47.8 % son hombres y el 52.2 % son mujeres (INEGI,2020).

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

- Tipo de Intervención

El Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Movilidad y la Seguridad Vial en Oaxaca, basado en la provisión de infraestructura, regulación y apoyo técnico a los sistemas de transporte público y modalidades no motorizadas se centrará en un tipo de financiamiento estatal. El Programa garantizará la seguridad vial, mejorará la accesibilidad y fomentará un sistema de transporte inclusivo y sostenible.

La Unidad Responsable de la operación del programa será la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca (SEMOVI), en coordinación con el Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, que brindará el apoyo técnico y de gestión necesario para la correcta implementación del programa.

- Etapas de la Intervención

La intervención se llevará a cabo en varias etapas, cada una con actividades clave y metas específicas:

1. Planeación y diagnóstico:

Evaluación y diagnóstico de las condiciones actuales de la movilidad en las zonas objetivo.

Identificación de los puntos críticos de seguridad vial y deficiencias en la infraestructura de transporte.

2. Renovación de la flota de transporte público:

Se llevará a cabo un proceso gradual de sustitución de las unidades de transporte público que no cumplen con los estándares de seguridad y accesibilidad.

Capacitación obligatoria para los conductores, enfocada en seguridad vial y servicio al usuario.

3. Mejoramiento de la infraestructura peatonal y ciclista:

Implementación de ciclovías, pasos peatonales seguros y mejoras en la infraestructura vial, con énfasis en los puntos de mayor tránsito y zonas escolares.

Diseño de campañas de concientización para peatones, ciclistas y automovilistas.

4. Monitoreo y evaluación:

Implementación de un sistema de monitoreo en tiempo real para la gestión de flotas y la evaluación continua del desempeño del sistema de movilidad.

Ajuste de las medidas de intervención en función de los resultados obtenidos en las etapas anteriores.

Los mecanismos de selección de beneficiarios se basarán en la necesidad de intervención por zona geográfica, con prioridad para aquellas áreas con mayores problemas de congestión, accidentes viales y falta de infraestructura segura. Los actores involucrados incluirán a las autoridades locales, concesionarios de transporte público, asociaciones de usuarios y la comunidad en general



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR